El Distrito Especial de Santiago de Cali - *Secretaria del Deporte y la Recreación,* se encuentra adelantado proceso Competitivo No.4162.010.32.1.0479-2023 Cuya descripción es: ":4162.010.32.1.0126-2022 Cuya descripción u objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LUDICAS Y DE ACTIVIDAD FISICA RELACIONADAS CON LAS JORNADAS DE CICLOVÍA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI EN ALCANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "RECREACIÓN CON JORNADAS DE CICLOVÍA EN SANTIAGO DE CALI BP – 26002787". Por consiguiente se hace necesario conformar el Comité Asesor Evaluador, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación que señala:

> *"COMITÉ ASESOR EVALUADOR: Es el Comité multidisciplinario encargado de evaluar las propuestas en las modalidades de selección por licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos o mínima cuantía, y/o las manifestaciones de interés en la precalificación de los concursos de méritos bajo este sistema, presentadas por los interesados en tales procesos de contratación, según el caso, y recomendar el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada. Los integrantes de este Comité son designados para cada proceso de contratación, según su especialidad y conocimiento en la materia de la que se trate."*

Los miembros del Comité Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Comité Asesor Evaluador, queda integrado por los siguientes profesionales, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	JHON JAIRO HENAO GRAJALES	JEFE DE APOYO A LA GESTIÓN
Técnico	VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA	TÉCNICO OPERATIVO.
Financiero	SALVADOR RIVERA OREJUELA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los integrantes del Comité Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Comité en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Veintitrés (23) día del mes de Mayo de (2023).

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario
Secretario del Deporte y la Recreación

ENTERADOS:

ORIGINAL FIRMADO
JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
SALVADOR RIVERA OREJUELA
Rol Financiero

ORIGINAL FIRMADO
VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA
Rol Técnico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.